

28/09/2016

Privados de libertad quedaron imputados por robo cometido contra dos personas

Formalizados por robo con intimidación y en prisión preventiva quedaron dos imputados que amenazaron a dos víctimas para quitarles las pertenencias y objetos de valor que llevaban consigo, hecho perpetrado el sábado 24 de septiembre por el sector de calle Olivos con avenida Recoleta, en la comuna de Recoleta.



El fiscal de la zona Centro Norte, Javier Mayer detalló en la audiencia que cuando las víctimas –dos hombres adultos- caminaban por ese lugar buscando un taxi para trasladarse, fueron abordados por los imputados Erick Paulet Juscamayta y José Reyna García, quienes los intimidaron con un arma blanca que portaban, exigiéndoles que entregaran sus especies.

Los imputados se apoderaron de los celulares, además de la suma de \$20 mil pesos, para luego darse a la fuga.

Fueron detenidos por funcionarios policiales, recuperando además las especies previamente sustraídas y el arma utilizada en el ilícito.

La medida cautelar de prisión preventiva fue requerida por la Fiscalía bajo el fundamento de que los imputados representan un peligro para la seguridad de la comunidad.